



SEMINARIO TRANSNACIONAL FARNET PARA GALP VIGO (GALICIA), ESPAÑA – 13-15 DE MARZO DE 2018

Los GALP y la gestión local de recursos

DOCUMENTO DE REFERENCIA

CONTEXTO

La política pesquera común (PPC), cuyo ámbito de actuación se centra en los recursos marinos, ha sido diseñada con el fin de gestionar las aguas y los caladeros de la UE, por lo que constituye, a este respecto, la principal pieza legislativa que afecta a las zonas de pesca y acuicultura. Existen, no obstante, otras políticas de la UE que tendrán también un impacto directo o indirecto sobre las actividades pesqueras o acuícolas: tal es el caso de las políticas marinas y medioambientales desarrolladas a través, fundamentalmente, de la Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM), la Directiva marco del agua (DMA) y las Directivas sobre las aves y los hábitats.

Durante los últimos años se ha venido realizando una serie de firmes llamamientos para abandonar el enfoque centralizado y descendente de la política pesquera a fin de reforzar la implicación de las partes interesadas, así como la comprensión y, en última instancia, la eficacia del proceso político.

Los GALP, en su calidad de organismos de desarrollo local activos en las comunidades pesqueras y acuícolas, se encuentran en una situación privilegiada para apoyar y fomentar el desarrollo de procesos más inclusivos de gestión de los recursos locales. En efecto, los GALP, como organismos intermediarios o de enlace que son entre los diferentes actores locales, pueden convertirse en catalizadores de iniciativas destinadas a mejorar la gestión de los recursos a nivel local, así como desempeñar también un importante papel para involucrar a los actores locales en los procesos de ordenación del espacio marítimo.

Debe precisarse, no obstante, que los GALP en sí no poseen un mandato específico para la gestión de los recursos locales, aunque sí pueden ser un instrumento fundamental para apoyar la aparición y/o el desarrollo de tales procesos. Los GALP deberían, en este sentido, centrar sus esfuerzos en garantizar la participación en dicho proceso de los actores clave responsables de la gestión de los recursos locales (como asociaciones de pesca, organizaciones de productores, organismos de las administraciones locales, ONG, parques nacionales...). Y es que, en última instancia, el apoyo de los GALP a las iniciativas relacionadas con la gestión de los recursos locales contribuirá asimismo a lograr el buen estado medioambiental de las aguas europeas, así como a alcanzar la meta 11 de Aichi, que exige la conservación del 10 % de los mares por medio de sistemas de zonas protegidas para el año 2020 (en particular, mediante la creación de más zonas marinas protegidas).

OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El principal objetivo del seminario (y de la guía FARNET correspondiente) es mejorar el apoyo de los GALP a fin de optimizar la gestión de los recursos locales.

Este objetivo se basa en dos preguntas de ámbito general:

1. ¿Cómo pueden contribuir activamente los GALP a un enfoque ascendente en la gestión de los recursos locales, y qué papel pueden desempeñar en dicho proceso?
2. ¿Cómo pueden los GALP contribuir a mejorar la sostenibilidad de las actividades locales y a la conservación del medio ambiente?

TEMAS DEL SEMINARIO

El presente seminario se organiza en torno a tres temas generales, que han sido seleccionados por los siguientes motivos:

- Su importancia prevista a nivel local y, en particular, su posible impacto en las comunidades pesqueras y acuícolas.
- Su contribución a los avances hacia una mayor sostenibilidad, tal como promueven las prioridades de las políticas de la UE (como la ordenación del espacio marítimo, el buen estado medioambiental, la conservación de los mares por medio de zonas protegidas y los objetivos de la PPC [obligación de desembarque y pesca sostenible]).

Desarrollo y establecimiento de la cogestión a nivel local

El establecimiento de sistemas de cogestión en la pesca constituye una de las prioridades clave relacionadas con el aumento de la regionalización de la política pesquera común. Pero, ¿cómo funciona ello en la práctica? ¿Cuáles son los diferentes niveles institucionales que participan en el establecimiento de los procesos de cogestión en la pesca? ¿Está muy extendida actualmente la cogestión de la pesca en la UE?

Tras definir el concepto en sí de cogestión, se presentarán otros conceptos clave como planes o sistemas de gestión, oportunidades de pesca y conocimiento ecológico local, así como los diferentes tipos de partes interesadas y su nivel de compromiso. Se analizará asimismo una serie de lecciones o consejos clave para llevar a cabo iniciativas de cogestión eficaces, y se debatirá en torno al valor añadido que aportan los sistemas de cogestión en comparación con las estrategias convencionales de gestión de la pesca.

Fomentar actividades sostenibles en el sector de la pesca y la acuicultura

El fomento de actividades sostenibles en el sector de la pesca y la acuicultura es una de las prioridades de la política pesquera común (PPC) y de su instrumento financiero, el FEMP. La Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM) hace un llamamiento para alcanzar un buen estado medioambiental de las aguas marinas de la UE en 2020 a más tardar, enmarcando con ello las actividades pesqueras en el contexto general de los asuntos relacionados con la sostenibilidad. De todas maneras, para seguir avanzando hacia unas actividades más sostenibles se necesita un cambio en las prácticas existentes en los diferentes niveles de la cadena de suministro (desde la captura de los productos a su comercialización). Se debe reflexionar, a este respecto, sobre los diferentes impactos socioeconómicos que dichos cambios pueden generar en el seno de las comunidades locales. Dentro de este tema se explorarán también asuntos como las prácticas de pesca más selectivas y sostenibles o la aplicación de la obligación de desembarque y de la certificación medioambiental, que son algunos de los aspectos clave para poder continuar avanzando hacia actividades pesqueras y acuícolas más sostenibles.

Promover la acción local para la restauración de los ecosistemas

La Unión Europea se ha comprometido a lograr la meta 11 de Aichi, que exige la conservación del 10 % de sus mares por medio de sistemas de zonas protegidas para el año 2020. Es un hecho cada vez más reconocido que las zonas marinas protegidas (ZMP) son unos instrumentos muy útiles para la gestión de la pesca, aparte de ser, además, una medida concreta definida en la Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM). La designación de dichas zonas protegidas constituye igualmente uno de los componentes clave de las Directivas de la UE sobre las aves y los hábitats. Es probable que, por este motivo, continúe durante los próximos años la tendencia hacia la creación de más ZMP y zonas Natura 2000. Sin embargo, y aunque estas zonas protegidas benefician a los ecosistemas, causan también un impacto en las actividades pesqueras y acuícolas. ¿Cómo se pueden integrar las actividades pesqueras y acuícolas dentro de estas zonas? ¿Cómo pueden los GALP mejorar la aceptación social y la participación de la comunidad en el desarrollo de dichas zonas? ¿Y cómo pueden convertirse estas en un activo para sus territorios?